

Gaceta Parlamentaria



Año 02 /

Primer
Ordinario

| 19 - 11 - 2010 |

V Legislatura / No. 91

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL 100 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN.

ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO V
LEGISLATURA**



V LEGISLATURA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE

19 DE NOVIEMBRE DE 2010

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL 100 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN.**
- 4. HONORES A LA BANDERA.**
- 5. PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA DIPUTADA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DE UN INTEGRANTE POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO.**
- 6. HIMNO NACIONAL.**
- 7. HONORES A LA BANDERA.**

ACUERDOS.



COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL 100° ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio.
- IV. Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.
- V. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.
- VI. Que el 20 de noviembre de 1910 se inició el movimiento armado denominado la Revolución Mexicana. Esa fue la fecha en la que fundándose en el Plan de San Luis Potosí, Francisco I. Madero llamó a iniciar la lucha en contra de la dictadura de Porfirio Díaz. Es con este evento que se inició el México moderno y se cristalizó el anhelo democrático del movimiento anti-releccionista, además de las aspiraciones de justicia social que posteriormente se encarnarían en la Constitución de 1917.
- VII. Que el día 20 de noviembre de 2010 se conmemoran los 100 años del inicio de la Revolución Mexicana.
- VIII. Que resulta menester que este órgano colegiado conmemore la celebración de tan importante fecha, sobre todo si se considera que es a partir de la Revolución que se reconocen los derechos políticos y sociales que se defienden cada día en este recinto. Es además de vital importancia

COMISIÓN DE GOBIERNO



V LEGISLATURA

conmemorar un evento que terminó por generar los ideales políticos que todos asumen en su práctica e ideario todos los grupos políticos representados en esta Asamblea.

- IX. Que la sesión solemne se celebrará el próximo día 19 de noviembre de 2010 a partir de las 11:00 horas, durante la celebración del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio de la V Legislatura de la Asamblea legislativa del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar los 100 años del inicio de la Revolución mexicana.

SEGUNDO.- La Sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

1. La Sesión iniciará a las 11:00 horas del día viernes 19 de noviembre del presente en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
2. La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las reglas para la celebración de la Sesión Solemne.
3. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional en su entrada al Recinto Legislativo.
4. Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado del partido político sin grupo parlamentario y un diputado de cada grupo parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: diputado del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido del Trabajo, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Se entonará el Himno Nacional.
6. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.
7. La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

COMISIÓN DE GOBIERNO

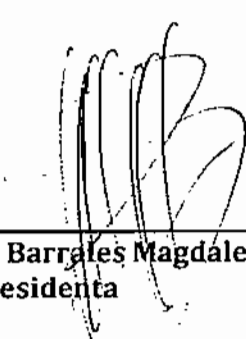
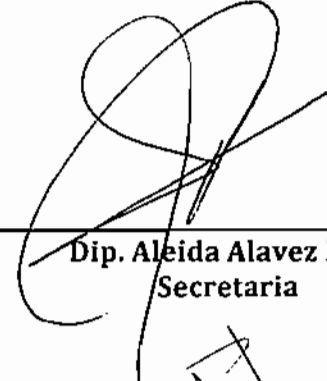
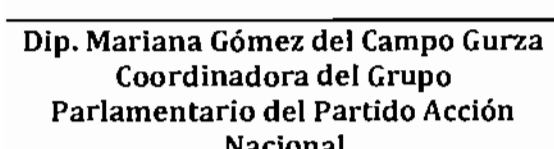
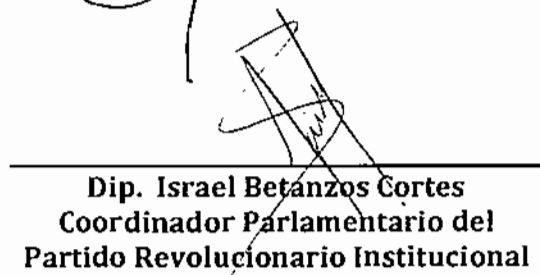
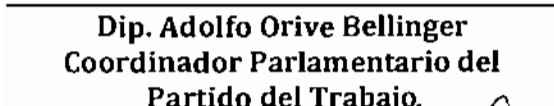
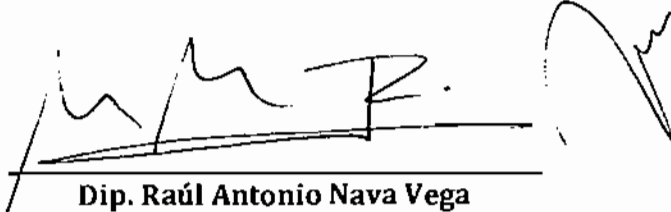
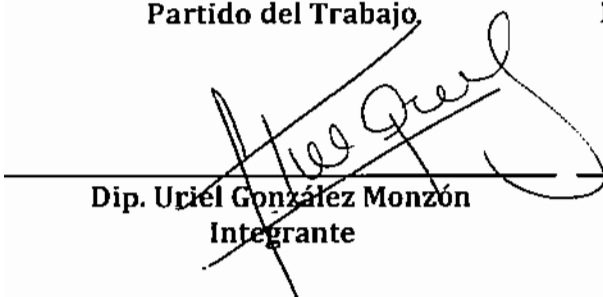
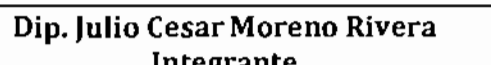


V LEGISLATURA

TERCERO.- Notifíquese al Pleno de este órgano legislativo para su aprobación.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el 18 de noviembre de 2010.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

 _____ Dip. Alejandra Barrales Magdaleno Presidenta	 _____ Dip. Aleida Alavez Ruiz Secretaria
 _____ Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	 _____ Dip. Israel Betanzos Cortes Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
 _____ Dip. Adolfo Orive Bellinger Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo.	 _____ Dip. Raúl Antonio Nava Vega Coordinador Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
 _____ Dip. Uriel González Monzón Integrante	 _____ Dip. Julio Cesar Moreno Rivera Integrante

COMISIÓN DE GOBIERNO



Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante

Dip. Alejandro Carbajal González
Integrante

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Integrante